

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2017-7568 *Aprobación y exposición pública de los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales de 2017.*

Confeccionados por la Agencia Cántabra de Administración Tributaria los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales correspondientes al ejercicio de 2017, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de examen y reclamación de los interesados.

Cieza, 17 de agosto de 2017.

El alcalde,
Agustín Saiz Pérez.

2017/7568